

RESOLUCIÓN DE 11 DE FEBRERO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y ENSEÑANZA CONCERTADA, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LOS QUE TENDRÁ PRIORIDAD EN LA ADMISIÓN EL ALUMNADO QUE CURSE SIMULTÁNEAMENTE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DANZA O EL QUE SIGA PROGRAMAS DEPORTIVOS INCLUIDOS EN LOS NIVELES DEL DEPORTE DE RENDIMIENTO EN ANDALUCÍA, SEA DEPORTISTA DE ALTO NIVEL O ALTO RENDIMIENTO, O DISPONGA DE LICENCIA DEPORTIVA DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA ANDALUZA QUE COMPITA EN LA MÁXIMA CATEGORÍA NACIONAL, PARA EL CURSO ESCOLAR 2026/27.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, regula en su Título II, Capítulo VI, las enseñanzas artísticas profesionales, y entre ellas, las de música y danza. En su artículo 87, contempla la simultaneidad de estudios, disponiendo a tal fin que la Administración educativa adoptará medidas de organización y de ordenación académica para facilitar al alumnado la posibilidad de cursar simultáneamente las enseñanzas artísticas profesionales y la educación secundaria, añadiendo que con esa finalidad se podrán crear centros integrados y se establecerán convalidaciones.

Por otro lado, la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía, en su artículo 39 regula la condición de deportista de alto rendimiento disponiendo que la Administración de la Junta de Andalucía, para apoyar a los deportistas que reúnan tal condición, a fin de facilitarles la práctica del deporte y su integración social y profesional durante su carrera deportiva y al final de la misma, podrá adoptar medidas de fomento en el sistema educativo, así como la articulación de planes y programas que permitan compatibilizar la formación académica con el rendimiento deportivo.

De conformidad con lo anterior, el artículo 20.3 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, establece que el alumnado que curse simultáneamente enseñanzas regladas de música o danza y de educación secundaria tendrá prioridad para ser admitido en los centros que impartan educación secundaria que determine la Consejería competente en materia de educación, añadiendo que el mismo tratamiento se aplicará al alumnado que siga programas deportivos incluidos en los niveles del Deporte de Rendimiento de Andalucía, así como a las personas deportistas de alto nivel o alto rendimiento de otras Comunidades Autónomas, y a quienes dispongan de licencia deportiva en vigor en cualquier Sociedad Anónima Deportiva con domicilio social en Andalucía que compita en la máxima categoría nacional.

A tales efectos, el artículo 3.1 de la Orden de 20 de febrero de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, dispone que las personas titulares de los correspondientes órganos territoriales provinciales de la Administración de la Junta de Andalucía competentes en materia de educación determinarán los centros docentes en los que tendrá prioridad para ser admitido el alumnado que



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JAVIER SALAS MACHUCA	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGL5FQ9LS2XUMDNLHWCRK7CK4Y	PÁG. 1/5	



se encuentre en algunas de las situaciones a que se refiere el artículo 20.3 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero.

Asimismo, el artículo 3.2 establece que la relación de centros docentes a que se refiere el párrafo anterior será publicada, con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes, en la sede electrónica de la Consejería competente en materia de educación.

Vistos los centros determinados por las Delegaciones Territoriales competentes en materia de educación y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.2 de la citada Orden de 20 de febrero de 2020, esta Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada.

HA RESUELTO

Primero. Publicar, como Anexo de la presente Resolución, el listado de institutos de educación secundaria en los que tendrá prioridad en la admisión, para el curso escolar 2026/27, el alumnado que curse simultáneamente educación secundaria y enseñanzas profesionales de música y danza o el alumnado deportista que siga programas deportivos incluidos en los niveles del Deporte de Rendimiento de Andalucía, las personas deportistas de alto nivel o alto rendimiento de otras Comunidades Autónomas, así como las personas que dispongan de licencia deportiva en vigor en cualquier Sociedad Anónima Deportiva con domicilio social en Andalucía que compita en la máxima categoría nacional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución, el mismo día de su firma, en el Portal de Escolarización de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Sevilla, 11 de febrero de 2026.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y ENSEÑANZA CONCERTADA

Fdo.: Rafael Salas Machuca.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JAVIER SALAS MACHUCA	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGL5FQ9LS2XUMDNLHWCRK7CK4Y	PÁG. 2/5	



ANEXO

LISTADO DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LOS QUE TENDRÁ PRIORIDAD EN LA ADMISIÓN EL ALUMNADO QUE CURSE SIMULTÁNEAMENTE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DANZA O EL QUE SIGA PROGRAMAS DEPORTIVOS INCLUIDOS EN LOS NIVELES DEL DEPORTE DE RENDIMIENTO EN ANDALUCÍA, SEA DEPORTISTA DE ALTO NIVEL O ALTO RENDIMIENTO, O DISPONGA DE LICENCIA DEPORTIVA DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA ANDALUZA QUE COMPITA EN LA MÁXIMA CATEGORÍA NACIONAL, PARA EL CURSO ESCOLAR 2026/27.

PROVINCIA	LOCALIDAD	CÓDIGO	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	SIMULTANEIDAD
ALMERÍA	ALMERÍA	04004802	IES Alborán	ESO-BACH y EPM-EPD-DAR
ALMERÍA	ALMERÍA	04001151	IES Celia Viñas	ESO-BACH y EPM-EPD-DAR
ALMERÍA	EL EJIDO	04002313	IES Santo Domingo	ESO-BACH y EPM-EPD-DAR
CÁDIZ	ALGECIRAS	11000368	IES Isla Verde	ESO-BACH y EPM-EPD-DAR
CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	11000711	IES Alminares	ESO-BACH y EPM-EPD-DAR
CÁDIZ	CÁDIZ	11700688	IES San Severiano	ESO-BACH y EPM-EPD-DAR
CÁDIZ	CHICLANA DE LA FRONTERA	11002213	IES Poeta García Gutiérrez	ESO-BACH y EPM-EPD-DAR
CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	11003205	IES Padre Luís Coloma	ESO-BACH y EPM-EPD-DAR
CÁDIZ	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	11003916	IES Mar de Poniente	ESO-BACH y EPM-EPD-DAR
CÁDIZ	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	11700603	IES Pintor Juan Lara	ESO-BACH y EPM-EPD-DAR
CÁDIZ	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	11004428	IES Mar de Cádiz	ESO-BACH y EPM-EPD-DAR
CÁDIZ	SAN FERNANDO	11700512	IES Jorge Juan	ESO-BACH y EPM-EPD-DAR
CÁDIZ	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	11005551	IES Francisco Pacheco	ESO-BACH y EPM-EPD-DAR
CÓRDOBA	CÓRDOBA	14002996	IES López Neyra	ESO-BACH y EPM-EPD-DAR
CÓRDOBA	CÓRDOBA	14002923	IES Maimónides	ESO-BACH y EPM-EPD
CÓRDOBA	CÓRDOBA	14700067	IES Alhaken II	ESO-BACH y DAR
CÓRDOBA	CÓRDOBA	14007180	IES Blas Infante	ESO-BACH y DAR
CÓRDOBA	CÓRDOBA	14002960	IES Luis de Góngora	ESO-BACH y EPM-EPD
CÓRDOBA	PRIEGO DE CÓRDOBA	14005936	IES Álvarez Cubero	ESO-BACH y DAR



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JAVIER SALAS MACHUCA	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGL5FQ9LS2XUMDNLHWCRK7CK4Y	PÁG. 3/5	



PROVINCIA	LOCALIDAD	CÓDIGO	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	SIMULTANEIDAD
GRANADA	GRANADA	18700098	IES Zaidín Vergeles	ESO-BACH y EPM-EPD
GRANADA	GRANADA	18010185	IES Alhambra	ESO-BACH y EPM-EPD
GRANADA	GRANADA	18004288	IES Politécnico Hermenegildo Lanz	ESO-BACH y DAR
HUELVA	HUELVA	21700058	IES Pablo Neruda	ESO-BACH y EPM
HUELVA	HUELVA	21001995	IES Alto Conquero	ESO-BACH y DAR
JAÉN	JAÉN	23005906	IES Fuente de la Peña	ESO-BACH y EPM-EPD
JAÉN	JAÉN	23002449	IES Fuentezuelas	ESO-BACH y DAR
JAÉN	LINARES	23002851	IES Reyes de España	ESO-BACH y EPM-EPD
JAÉN	ÚBEDA	23006029	IES Francisco de los Cobos	ESO-BACH y EPM-EPD-DAR
JAÉN	LINARES	23002841	IES Huarte de San Juan	ESO-BACH y DAR
MÁLAGA	MÁLAGA	29005989	IES Politécnico Jesús Marín	ESO-BACH y EPD
MÁLAGA	MÁLAGA	29005953	IES Vicente Espinel	ESO-BACH y EPD
MÁLAGA	MÁLAGA	29701052	IES Sagrado Corazón	ESO y EPD
MÁLAGA	MÁLAGA	29005916	IES La Rosaleda	BACH y EPM
MÁLAGA	MÁLAGA	29005965	IES Sierra Bermeja	ESO-BACH y EPM-EPD
MÁLAGA	MÁLAGA	29010870	IES Mare Nostrum	ESO-BACH y EPM
MÁLAGA	RONDA	29007998	IES Pérez de Guzmán	ESO-BACH y EPM
MÁLAGA	MÁLAGA	29700242	IES Núm. 1. Universidad Laboral	ESO-BACH y DAR
MÁLAGA	MARBELLA	29006854	IES Sierra Blanca	ESO-BACH y DAR
SEVILLA	SEVILLA	41700178	IES Punta del Verde	ESO-BACH y EPD-DAR
SEVILLA	SEVILLA	41700415	IES Ciudad Jardín	ESO-BACH y EPM
SEVILLA	SEVILLA	41006936	IES Murillo	ESO-BACH y EPD
SEVILLA	SEVILLA	41006900	IES Velázquez	ESO-BACH y EPM
SEVILLA	SEVILLA	41006894	IES San Isidoro	ESO-BACH y EPM
SEVILLA	SEVILLA	41009871	IES Beatriz de Suabia	ESO-BACH y EPM
SEVILLA	SEVILLA	41700038	IES Macarena	ESO-BACH y DAR
SEVILLA	SEVILLA	41009044	IES Ramón Carande	ESO-BACH y EPD-DAR
SEVILLA	SEVILLA	41006997	IES Politécnico	ESO-BACH y DAR
SEVILLA	SEVILLA	41011041	IES Federico Mayor Zaragoza	ESO-BACH y DAR
SEVILLA	SEVILLA	41006912	IES Gustavo Adolfo Bécquer	ESO-BACH y DAR



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JAVIER SALAS MACHUCA	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGL5FQ9LS2XUMDNLHWCRK7CK4Y	PÁG. 4/5	



PROVINCIA	LOCALIDAD	CÓDIGO	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	SIMULTANEIDAD
SEVILLA	SEVILLA	41011491	IES Galileo Galilei	ESO-BACH y DAR
SEVILLA	DOS HERMANAS	41700181	IES Hermanos Machado	ESO-BACH y DAR
SEVILLA	SEVILLA	41700385	IES V Centenario	ESO-BACH y DAR

ESO: Educación Secundaria Obligatoria.

BACH: Bachillerato.

EPD: Enseñanzas Profesionales de Danza.

EPM: Enseñanzas Profesionales de Música.

DAR: Deportistas: Programas, Alto Nivel o Alto Rendimiento y SAD.



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JAVIER SALAS MACHUCA	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGL5FQ9LS2XUMDNLHWCRK7CK4Y	PÁG. 5/5	